

Acta de Informe de Gestión

ALEXANDRA PELÁEZ BOTERO

Secretaria de Educación

Período:

02 de enero de 2020 – 10 de noviembre de 2021

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN
(Ley 951 de marzo 31 de 2005)

1. DATOS GENERALES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE QUE ENTREGA	Alexandra Peláez Botero
CARGO	Secretaría de Educación
ENTIDAD (RAZÓN SOCIAL)	Gobernación de Antioquia
CIUDAD Y FECHA	Medellín,
FECHA DE INICIO DE LA GESTIÓN	02 de enero de 2020
CONDICIÓN DE LA PRESENTACIÓN	Separación del cargo
FECHA DE RETIRO DEL CARGO	10 de noviembre de 2021

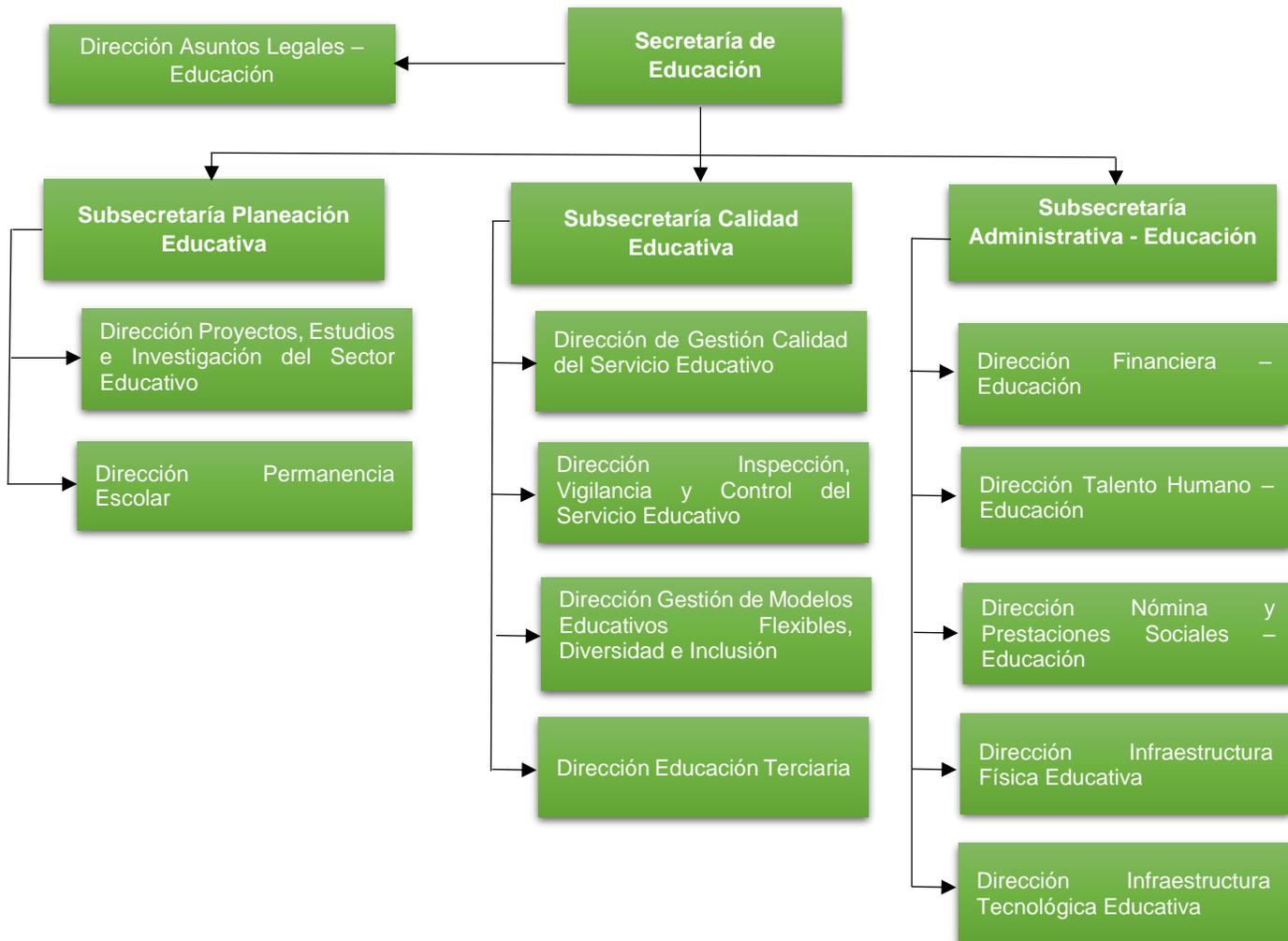
2. SITUACIÓN DE LA SECRETARÍA AL INICIO DE LA GESTIÓN – 02 de enero de 2020.

2.1. Estructura Funcional de la Secretaría:

La estructura administrativa y funcional en la Secretaría de Educación en el inicio de la gestión y hasta el 31 de enero de 2021, se encontraba conformada por: La Dirección Jurídica; la Subsecretaría de Planeación con dos direcciones adscritas: Dirección de Proyectos Estratégicos y la Dirección de Infraestructura Educativa. Subsecretaría de Calidad, conformada por la Dirección Pedagógica, Dirección de Cobertura y Dirección de Educación Rural. La Subsecretaría Administrativa, conformada por la Dirección Financiera y la Dirección de Talento Humano. Finalmente, estaba la Subsecretaría de Innovación con la Dirección de Educación Digital, la Dirección de Alfabetización y la Dirección de Formación para el Trabajo.

Mediante el Decreto 2020070002567 del 05 de noviembre de 2020 se modificó la estructura de la Secretaría, quedando así: Dirección Asuntos Legales – Educación, Subsecretaría Planeación Educativa, conformada por la Dirección de Proyectos, Estudios e Investigación del Sector Educativo y la Dirección Permanencia Escolar. La Subsecretaría Calidad Educativa está compuesta por la Dirección de Gestión Calidad

del Servicio Educativo, Dirección Inspección, Vigilancia y Control del Servicio Educativo, Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión y la Dirección Educación Terciaria. La Subsecretaría Administrativa – Educación, se conforma por la Dirección Financiera – Educación, La Dirección Talento Humano – Educación, Dirección Nómina y Prestaciones Sociales – Educación, Dirección Infraestructura Física Educativa, Dirección Infraestructura Tecnológica Educativa.



2.2. Funciones de la Secretaría de Educación

Son funciones de la Secretaría de Educación, las siguientes:

1. Dirigir, planificar y prestar el servicio educativo en los niveles de preescolar, básica, media en sus distintas modalidades, en condiciones de equidad, eficiencia y calidad.
2. Promover estrategias que aseguren el derecho y el acceso a un sistema educativo sostenible con calidad y pertinencia en condiciones de inclusión, así como la permanencia en el mismo en todos los niveles: preescolar, básica y media.
3. Mantener la cobertura educativa actual y propender por su ampliación.
4. Promover la aplicación y ejecución de planes de mejoramiento de la calidad en las instituciones educativas.
5. Dirigir el proceso de inspección, vigilancia y control a los establecimientos educativos y adelantar los procesos sancionatorios cuando haya lugar.
6. Ordenar la clasificación en el régimen y autorizar las tarifas de matrícula, pensión, cobros periódicos y otros cobros de los establecimientos educativos privados de la educación formal regular de los municipios no certificados del departamento.
7. Proveer la infraestructura física y tecnológica requerida por las instituciones educativas con el fin de garantizar la prestación del servicio educativo.
8. Administrar y distribuir entre los municipios de su jurisdicción los recursos financieros provenientes del Sistema General de Participaciones.
9. Participar, con recursos propios, en la financiación del servicio educativo y en la cofinanciación de programas y proyectos educativos e inversiones de infraestructura, calidad y dotación.
10. Orientar y ejecutar las políticas de formación y actualización del personal docente y directivo docente.
11. Orientar los procesos de investigación, innovación y desarrollo de los currículos, los métodos de enseñanza y la utilización de medios educativos, con la participación de las instituciones de educación superior y las facultades de educación.
12. Administrar las instituciones educativas y el personal docente, directivo docente y administrativo.
13. Prestar asistencia técnica y administrativa a los municipios no certificados y a las instituciones educativas cuando a ello haya lugar.
14. Asistir a los municipios en el proceso de certificación en los términos previstos en la ley.

15. Definir estrategias para fomentar la formación profesional y la formación para el trabajo y el desarrollo humano.
16. Aprobar la creación y funcionamiento de las Instituciones de educación formal y educación para el trabajo y el desarrollo humano.
17. Fijar los costos educativos de los establecimientos de educación para el trabajo y el desarrollo humano de los municipios no certificados del departamento.
18. Administrar y controlar los recursos del Sistema General de Participaciones para el sector educativo.
19. Conceptuar para la obtención de la personería jurídica de las entidades sin ánimo de lucro, cuyo objeto sea la educación formal y la educación para el trabajo y desarrollo humano.
20. Administrar la información educativa departamental y suministrar los datos a la Nación en las condiciones que se requiera.
21. Apoyar el control de los procesos de contratación de la Secretaría de Educación, de acuerdo con los procedimientos establecidos y de conformidad con los lineamientos y políticas que defina la Secretaría de Suministros y Servicios.
22. Evaluar el desempeño de directivos docentes.
23. Tramitar y resolver la segunda instancia de los procesos disciplinarios del personal docente, directivo y administrativo adscrito a la planta de personal de la Secretaría de Educación.
24. Coordinar las acciones necesarias para garantizar la operación del Programa de Alimentación Escolar.

2.3. Funciones de los equipos de trabajo:

2.3.1. Dirección Asuntos Legales - Educación

1. Gestionar la legalización, acreditación y reconocimiento de las instituciones educativas oficiales y privadas de los municipios no certificados del departamento, en las diferentes modalidades.
2. Adelantar el trámite correspondiente al concepto técnico que expide el Secretario de Educación para la obtención de la personería jurídica de las entidades sin ánimo de lucro, cuyo objeto sea la educación formal y la educación para el trabajo y desarrollo humano.
3. Refrendar los certificados de estudio y títulos para uso en el exterior.
4. Elaborar los actos administrativos para la clasificación en el régimen y aprobación de las tarifas de matrícula, pensión, cobros periódicos y otros

cobros de los establecimientos educativos privados de la educación formal regular y de educación para el trabajo y el desarrollo humano de los municipios no certificados del departamento.

5. Proyectar el acto administrativo que adopta el calendario académico para los establecimientos educativos que prestan el servicio público en los niveles de Preescolar, Básica y Media y la Educación de Adultos.
6. Coordinar las actuaciones administrativas requeridas para garantizar la segunda instancia de los procesos disciplinarios adelantados en contra del personal docente y directivo docente y administrativo de las instituciones educativas de los municipios no certificados.
7. Dirigir y controlar las actividades referentes a los procesos de adquisición de bienes, obras y servicios que requiera la Secretaría de Educación para el logro de los objetivos, de conformidad con los lineamientos y políticas que defina la Secretaría General y la Secretaría de Suministros y Servicios.
8. Garantizar la debida respuesta a las peticiones con contenido jurídico, tutelas, recursos, reclamaciones y demás requerimientos que realice la comunidad educativa de acuerdo con los términos, procedimientos y condiciones estipuladas en la normatividad correspondiente, con eficiencia, eficacia y efectividad.
9. Orientar jurídicamente a las dependencias de la Secretaría de Educación y revisar los actos administrativos, contratos, convenios, ordenanzas y demás trámites que se desarrollen para garantizar la prestación del servicio educativo.
10. Garantizar que las competencias otorgadas por la ley, actos, contratos y demás actuaciones de la Secretaría de Educación se ajusten a derecho.

2.3.2. Subsecretaría Planeación Educativa

1. Dirigir, coordinar, diseñar e implementar herramientas de planificación para obtener una visión estratégica de la situación actual, la problemática, las potencialidades y las necesidades del sector educativo y proponer acciones que permitan superar estas problemáticas.
2. Liderar la formulación y seguimiento de los planes, programas y proyectos de la Secretaría de Educación.
3. Planear y aprobar la priorización de necesidades de construcción, reparación, mantenimiento y adecuación de la infraestructura física educativa, que responda a condiciones técnicas requeridas para la ampliación de la cobertura y calidad del servicio educativo.
4. Definir y divulgar lineamientos generales para la gestión de la matrícula oficial.

5. Evaluar los resultados de los objetivos estratégicos de la Secretaría y definir las acciones requeridas para mejorar los procesos.
6. Liderar estudios e investigaciones que permitan mejorar el diagnóstico del sector educativo y la generación de nuevas líneas de base para evaluar el acceso, calidad y permanencia escolar.
7. Direccionar y coordinar el manejo de los sistemas de información de la Secretaría relacionados con el reporte de datos para las mediciones de indicadores y estadísticas del sector.
8. Implementar acciones que permitan mejorar la calidad de la información de la Secretaría de Educación relacionada con indicadores, estadísticas y registros administrativos para el seguimiento del avance del sector.
9. Coordinar las acciones y programas de acceso y permanencia para población de jóvenes, adultos y extra edad en los municipios no certificados del departamento.
10. Coordinar la elaboración de los planes y proyectos para dar cumplimiento al Programa de Alimentación Escolar.

2.3.3. Dirección Proyectos, Estudios e Investigación del Sector Educativo

1. Coordinar la formulación de los planes, programas y proyectos del sector educativo, identificando la estructura programática, los indicadores, metas y la proyección financiera de los recursos necesarios.
2. Orientar, aprobar y verificar el proceso de inversión de recursos del sector solidario en la educación formal y educación superior, de acuerdo con las directrices del Ministerio de Educación Nacional.
3. Priorizar y gestionar proyectos de inversión que permitan elevar los indicadores de calidad y el cumplimiento de las metas institucionales.
4. Formular proyectos de cooperación nacional e internacional que favorezcan el mejoramiento del sistema educativo de Antioquia.
5. Generar estrategias de articulación e intervención con otras dependencias de la administración departamental, con el fin de contribuir a la atención educativa de las diferentes poblaciones.
6. Orientar a los municipios en la formulación o actualización de sus planes de educación municipal, o acorde con los lineamientos del Ministerio de Educación.
7. Realizar seguimiento a los planes, programas y proyectos del componente educativo, con el fin de sugerir acciones que aseguren el cumplimiento de metas establecidas.

8. Promover estudios e investigaciones relacionados con la mejora en la prestación del servicio educativo y la calidad de la educación del departamento.
9. Coordinar las actividades relacionadas con el reporte de los instrumentos de seguimiento y evaluación del sector educativo.

2.3.4. Dirección Permanencia Escolar

1. Adoptar y ejecutar estrategias para el acceso y la permanencia de la población en edad escolar, extra edad y adultos de las zonas urbanas y rurales, considerando de forma integral las necesidades, particularidades y potencialidades de los diferentes grupos poblacionales.
2. Planear, dirigir, controlar, divulgar y supervisar periódicamente las actividades del proceso de gestión de la matrícula oficial y contratada, ajustándose a la normatividad vigente, garantizando el cumplimiento de las metas de la dependencia.
3. Garantizar la continuidad de los alumnos matriculados y la atención de las solicitudes de los alumnos nuevos, determinando la capacidad actual de los establecimientos educativos oficiales para cubrir la demanda potencial.
4. Diseñar estrategias para realizar auditoría de la matrícula en los municipios no certificados del departamento.
5. Planear e implementar estrategias de permanencia en el servicio educativo referidas a la dotación de mobiliario, transporte escolar y pólizas escolares.
6. Hacer seguimiento, identificar inconsistencias y oportunidades de mejora a los procesos de gestión para la cobertura oficial y contratada.
7. Planificar y definir las estrategias de acceso, retención y permanencia con calidad en cada uno de sus componentes, de acuerdo con una visión integral y multidisciplinaria del sistema educativo en el departamento, que permita cumplir el mandato constitucional del derecho fundamental a la educación y la cobertura educativa total.
8. Formular estrategias, programas y proyectos para suministrar el complemento alimentario, con el fin de mejorar la capacidad de aprendizaje de niños, niñas, jóvenes y adolescentes y su permanencia en el sistema educativo.
9. Gestionar las acciones necesarias para garantizar la operación y cobertura del Programa de Alimentación Escolar.

2.3.5. Subsecretaría Calidad Educativa

1. Asegurar la calidad del servicio educativo a partir de la evaluación formativa y el fortalecimiento a la gestión de planes de apoyo al mejoramiento continuo.
2. Dirigir, coordinar, diseñar, implementar y evaluar las estrategias que impulsen la movilización social de la ciudadanía, los agentes y actores del desarrollo en las diferentes subregiones, con el fin de generar sentido de pertinencia con la calidad de la educación en todos los habitantes del territorio.
3. Direccionar programas y proyectos para que los actores comprometidos e involucrados, desarrollen acciones que permitan elevar la calidad de la educación en un ejercicio de corresponsabilidad, como prioridad para el desarrollo en los municipios antioqueños.
4. Promover la participación, la reflexión pedagógica, el debate académico y la construcción colectiva de consensos que permitan la toma de decisiones favorables a la innovación, al mejoramiento de la calidad y a la pertinencia educativa.
5. Coordinar y articular mediante acciones conjuntas el fortalecimiento de planes de mejoramiento, los proyectos educativos institucionales, las estrategias de diversidad e inclusión y los proyectos pedagógicos transversales, para cumplir con los fines de la educación en los tres niveles (preescolar, básica y media).
6. Orientar los planes de intervención en calidad para los establecimientos educativos oficiales de municipios no certificados del Departamento, a fin de fortalecer la gestión escolar y los planes de mejoramiento institucionales.
7. Organizar la oferta educativa para la población con discapacidad, capacidades o talentos excepcionales, o población con necesidades educativas especiales.
8. Direccionar y orientar los componentes del Plan de Formación Docente.
9. Dirigir la formulación de estrategias, programas y proyectos para atender a poblaciones diversas, que presentan dificultades para participar en la oferta educativa tradicional.
10. Garantizar el ejercicio de inspección, vigilancia y control a los establecimientos educativos, con el fin de asegurar una prestación del servicio educativo con calidad.
11. Promover políticas de acceso a la educación para el trabajo y el desarrollo humano y la formación profesional, de acuerdo con necesidades reales de formación en el departamento.
12. Promover la integración y desarrollo tecnologías de la información y las comunicaciones para la mediación pedagógica y la alfabetización digital de las comunidades educativas en coordinación con las políticas y directrices

definidas por la Secretaría de Tecnologías de Información y las Comunicaciones.

13. Liderar los modelos de educación digital en las diferentes regiones de Antioquia, contribuyendo a los procesos de cobertura y la calidad de la educación.

2.3.6. Dirección Gestión de la Calidad del Servicio Educativo

1. Desarrollar acciones pedagógicas que propendan por el mejoramiento de la calidad de la educación con base en los resultados de las evaluaciones externas e internas de estudiantes, docentes e instituciones educativas.
2. Coordinar la ejecución y seguimiento a los planes de apoyo al mejoramiento de la calidad de la educación a partir del análisis y uso de los resultados de las evaluaciones a estudiantes.
3. Ejecutar estrategias pedagógicas e intervenciones para el mejoramiento de la gestión escolar y la autoevaluación en las instituciones educativas.
4. Generar estrategias que permitan el desarrollo y fortalecimiento de las competencias generales, básicas y ciudadanas de los estudiantes, conforme con la normatividad vigente.
5. Diseñar y coordinar la ejecución de procedimientos para la formulación e implementación de los proyectos pedagógicos transversales en los establecimientos educativos.
6. Formular las acciones y estrategias para la articulación de los niveles de la educación preescolar, básica y media y los programas de primera infancia y la educación terciaria.
7. Actualizar, ejecutar y evaluar del plan territorial anual de formación docente, de acuerdo con las necesidades formativas detectadas, contribuyendo al desarrollo y fortalecimiento de las competencias profesionales de los educadores.
8. Verificar el avance de los indicadores de calidad de la educación en el Departamento y el cumplimiento de las metas institucionales, generando las acciones de mejoramiento necesarias.
9. Apoyar las instituciones educativas para el mejoramiento de los procesos y la prestación del servicio con calidad, en el marco de la ley.
10. Priorizar y gestionar proyectos de inversión que permitan elevar los indicadores de calidad y el cumplimiento de las metas institucionales.

11. Elaborar y ejecutar estrategias y programas de formación de docentes, contribuyendo a la cualificación de los educadores y el mejoramiento del servicio educativo.
12. Diseñar las estrategias de asistencia, estímulos y reconocimientos del quehacer pedagógico, académico y curricular que propendan por el mejoramiento de la calidad educativa.
13. Acompañar el diseño de estrategias, procesos y proyectos pertinentes enfocados al mejoramiento del servicio de calidad educativa.
14. Establecer mecanismos de participación y espacios de concertación y formulación de políticas públicas educativas, entre los actores que conforman la comunidad educativa.
15. Diseñar estrategias para el uso y apropiación de los medios y tecnologías de la información y la comunicación en los modelos educativos, en coordinación con las políticas y directrices de la Secretaría de Tecnologías de Información y las Comunicaciones.

2.3.7. Dirección Inspección, Vigilancia y Control del Servicio Educativo

1. Expedir y actualizar el reglamento territorial para el ejercicio de las funciones de inspección, vigilancia y control de la prestación del servicio educativo, de conformidad con la normatividad vigente.
2. Elaborar y evaluar el plan operativo anual de inspección, vigilancia y control, de acuerdo con los lineamientos establecidos.
3. Realizar la inspección, vigilancia y control a los establecimientos educativos con el fin de verificar el cumplimiento de las normas que regulan la prestación del servicio educativo.
4. Proponer acciones de mejora a partir de los resultados de la inspección y vigilancia.
5. Suministrar la información necesaria para adelantar el proceso administrativo sancionatorio derivado del incumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias o estatutarias.
6. Coordinar las acciones necesarias para brindar asesoría y asistencia técnica relacionadas con el componente educativo.

2.3.8. Dirección Gestión de Modelos Educativos Flexibles, Diversidad e Inclusión

1. Diseñar y ejecutar estrategias que garanticen el acceso a la oferta educativa de poblaciones diversas, propendiendo por su permanencia y retención en el sistema educativo.
2. Coordinar el diseño de mecanismos pedagógicos y didácticos con enfoque diferencial, en el marco de una escuela diversa e inclusiva.
3. Desarrollar mecanismos que contribuyan al fortalecimiento de educación pertinente para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de las zonas rurales y de difícil acceso, de acuerdo con sus características geográficas, sociales y culturales.
4. Orientar la Implementación de modelos educativas pertinentes que contribuyan a la articulación del sistema educativo y el desarrollo productivo y social.
5. Establecer alianzas con diferentes organismos públicos y privados con el fin de garantizar la implementación de las estrategias que propicien el acceso con calidad en la educación rural.
6. Acompañar a las comunidades indígenas en la formulación del sistema educativo indígena propio.
7. Realizar el seguimiento a la deserción educativa en el sector rural, con el fin de diseñar estrategias que permitan mejorar los niveles de permanencia escolar.

2.3.9. Dirección Educación Terciaria

1. Promover e impulsar acciones y programas para la formación profesional y la formación para el trabajo y el desarrollo humano, con el fin de fortalecer el sistema de educación terciaria en el departamento.
2. Orientar el cumplimiento de la política y las estrategias de articulación de la educación secundaria y media con la educación terciaria para contribuir a la transformación social de las subregiones del departamento.
3. Posibilitar alternativas de formación para el empleo, mediante procesos educativos que favorezcan la adquisición de conocimiento y desarrollo de competencias laborales que promuevan e incentiven en los estudiantes la innovación e investigación, de acuerdo con las necesidades de cada subregión.
4. Definir la pertinencia u oportunidades de los programas de educación terciaria, en el marco de un contexto globalizado, en función de las necesidades reales de formación en el departamento.

5. Dirigir la ejecución de acciones con las instituciones de educación terciaria para la generación de oportunidades de acceso y desarrollo personal a los estudiantes que egresan de la educación secundaria y media.
6. Generar estrategias para el fortalecimiento de las competencias básicas, orientación socio ocupacional y proyecto de vida en los estudiantes de educación media, que les permitan el acceso y la permanencia a la educación terciaria.

2.3.10. Subsecretaría Administrativa – Educación

1. Diseñar, coordinar y orientar la gestión de los recursos físicos, financieros, logísticos, tecnológicos y de talento humano para suplir necesidades de apoyo del sistema educativo departamental.
2. Gestionar y coordinar la administración de los recursos de las diferentes fuentes de financiación, sin perjuicio de las competencias de la Secretaría de Hacienda y de acuerdo con los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional, para garantizar el desarrollo de los procesos y el funcionamiento del servicio educativo.
3. Gestionar y coordinar la asesoría, seguimiento y control, en materia administrativa, financiera, presupuestal y contable de los fondos de servicios educativos.
4. Direccionar la formulación y ejecución de planes y programas que promuevan el bienestar social del personal docente, directivo docente y administrativo de las instituciones educativas.
5. Garantizar el pago del personal docente, directivo docente y administrativo de las Instituciones Educativas de los municipios no certificados.
6. Establecer los medios necesarios para el trámite, liquidación, reconocimiento y notificación de las prestaciones sociales y económicas de los docentes afiliados al Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio.
7. Brindar asesoría, asistencia técnica y capacitación en asuntos administrativos y financieros a los alcaldes, directivos docentes y demás representantes de la comunidad educativa para la prestación del servicio educativo.
8. Acompañar en asuntos financieros a los municipios que demanden y estén en proceso de certificación para el manejo autónomo de la educación en los términos previstos en la ley.
9. Promover el fortalecimiento de la gestión educativa de los municipios no certificados y los establecimientos educativos, brindándoles asesoría y asistencia técnica con el fin de mejorar la prestación del servicio educativo.

10. Administrar las relaciones con las organizaciones sindicales de los docentes, directivos docentes y administrativos de las instituciones educativas en el marco del cumplimiento de la política pública del sector educativo.
11. Coordinar la atención al ciudadano que demandan trámites y servicios de la Secretaría de Educación, con calidad, oportunidad y eficacia, en concordancia con los lineamientos establecidos.
12. Ejecutar las acciones necesarias para la construcción, ampliación y mantenimiento de los establecimientos educativos públicos del departamento.
13. Establecer mecanismos para propiciar el acceso a las plataformas tecnológicas que presten servicios educativos en coordinación con las políticas y directrices definidas por la Secretaría de Tecnologías de Información y las Comunicaciones.

2.3.11. Dirección de Infraestructura Física Educativa

1. Formular y mantener actualizado el plan de infraestructura educativa para el departamento como instrumento de planificación y ejecución de los ambientes escolares.
2. Documentar las necesidades de infraestructura física de los establecimientos educativos públicos del departamento, de acuerdo con las normas y criterios vigentes.
3. Revisar y viabilizar técnicamente los proyectos de inversión sobre las intervenciones en la infraestructura educativa del departamento.
4. Ejecutar las acciones necesarias para la construcción, ampliación, reposición y mejoramiento de las sedes educativas oficiales del departamento.
5. Verificar la ejecución de las obras de infraestructura física priorizadas para el cumplimiento de metas del componente educativo del plan de desarrollo.
6. Realizar seguimiento al estado de la infraestructura física educativa de los municipios no certificados en el departamento y tomar las acciones a que haya lugar.

2.3.12. Dirección de Infraestructura Tecnológica Educativa

1. Gestionar la implementación de ambientes virtuales de aprendizaje a través de nuevos mecanismos de apropiación digital, plataformas tecnológicas y suministro de elementos tecnológicos y de conectividad en los establecimientos educativos del departamento en coordinación con las

políticas y directrices definidas por la Secretaría de Tecnologías de Información y las Comunicaciones.

2. Implementar plataformas tecnológicas que permitan el acceso a la educación en el departamento en coordinación con las políticas y directrices definidas por la Secretaría de Tecnologías de Información y las Comunicaciones.
3. Gestionar el suministro de los elementos tecnológicos y de conectividad a los establecimientos educativos del departamento para fortalecer los procesos pedagógicos y de gestión en coordinación con las políticas y directrices definidas por la Secretaría de Tecnologías de Información y las Comunicaciones.
4. Diseñar estrategias que permitan la articulación e implementación de los planes y programas nacionales en torno a las tecnologías de la Información y las Comunicaciones en el sector educativo, en coordinación con las políticas y directrices definidas por la Secretaría de Tecnologías de Información y las Comunicaciones.

2.3.13. Dirección Financiera – Educación

1. Ejecutar las acciones necesarias para el manejo de los recursos financieros y suplir necesidades de apoyo del sistema educativo departamental.
2. Coordinar la elaboración, ejecución y control del presupuesto de ingresos y gastos de la Secretaría de Educación, con el fin de garantizar la eficiente utilización de los recursos de cada vigencia fiscal y el cumplimiento de la ejecución presupuestal.
3. Coordinar la elaboración, el seguimiento y el control del Plan Anual de Caja de la Secretaría de Educación, de conformidad con los procedimientos establecidos.
4. Administrar y optimizar el manejo de los ingresos para la vigencia fiscal de la Secretaría de Educación, proporcionando la liquidez necesaria que permita garantizar el pago de los compromisos de manera oportuna y alcanzar el manejo eficiente de los recursos.
5. Consolidar y preparar la información financiera referente a los programas y proyectos de la Secretaría de Educación que se debe reportar al Ministerio de Educación Nacional.
6. Brindar asesoría, seguimiento y control en materia administrativa, financiera, presupuestal y contable a los fondos de servicios educativos.

2.3.14. Dirección Talento Humano – Educación

1. Administrar la planta de personal docente, directivo docente y administrativo de las instituciones educativas de los municipios no certificados, asegurando la prestación del servicio educativo.
2. Determinar y modificar las plazas y planta de cargos de docentes, directivos docentes y administrativos por establecimiento educativo y municipio, teniendo en cuenta la información proveniente de los estudios de la cobertura educativa y el análisis de indicadores.
3. Diseñar y ejecutar los planes y programas que promuevan el bienestar social del personal docente, directivo docente y administrativo, los pensionados y sus familias, de acuerdo con los lineamientos establecidos.
4. Gestionar las solicitudes de inscripción, actualización y cancelación del registro público de carrera administrativa del personal docente y administrativo ante la Comisión Nacional del Servicio Civil.
5. Coordinar el proceso de evaluación del desempeño del personal docente, directivo docente y administrativo de las Instituciones Educativas. Administrar el archivo de historias laborales de personal docente, directivo docente y administrativo.
6. Expedir los certificados laborales del personal docente, directivo docente y administrativo de las Instituciones Educativas de los municipios no certificados.

2.3.15. Dirección Nómina y Prestaciones Sociales - Educación

1. Realizar las gestiones tendientes al reconocimiento y pago del ente fiduciario de las prestaciones sociales con cargo al Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio - FOMAG -.
2. Gestionar la liquidación oportuna de las obligaciones laborales y de terceros asociados a la nómina del personal docente, directivo docente y administrativo de los establecimientos educativos, financiados con recursos del Sistema General de Participaciones.
3. Monitorear y hacer seguimiento a la prestación de los servicios de salud y de reconocimiento y pago de las prestaciones económicas de los educadores afiliados al Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio - FOMAG-.
4. Coordinar con la entidad fiduciaria encargada de la administración del Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio, la adopción y evaluación de las medidas necesarias para garantizar la ejecución permanente de

acciones de Seguridad y Salud el Trabajo del Magisterio en los establecimientos educativos oficiales.

5. Expedir los certificados laborales relacionados con la nómina y prestaciones sociales del personal docente, directivo docente y administrativo de las Instituciones Educativas de los municipios no certificados.
6. Dirigir la aplicación de las políticas establecidas por el Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio -FOMAG- en coordinación con la Fiduprevisora o la entidad que haga sus veces, en lo relacionado con prestaciones económicas, salud y ARL.

3. RESUMEN EJECUTIVO DE LA GESTIÓN REALIZADA:

La Gobernación de Antioquia, para el periodo de gobierno 2020-2023, se propone retos que traza en su Pla de Desarrollo “Unidos”, estableciendo metas para el Departamento, las cuales permitirán una organización estratégica, armónica, de cara al ciudadano y con el servicio, encaminada al logro de los objetivos propuestos.

De acuerdo, a lo anterior, bajo el marco del Plan de Desarrollo 2020 – 2023 la Secretaría de Educación de manera estratégica, tiene el propósito de *“Garantizar la presentación del servicio educativo en el departamento de Antioquia, propendiendo por una mayor cobertura, inclusión y el mejoramiento de la calidad educativa”*; de igual manera, la Secretaría establece funciones claves de apoyo al Departamento así:

1. *Dirigir, planificar y prestar el servicio educativo en los niveles de preescolar, básica, media en sus distintas modalidades, en condiciones de equidad, eficiencia y calidad.*
2. *Promover estrategias que aseguren el derecho y el acceso a un sistema educativo sostenible con calidad y pertinencia en condiciones de inclusión, así como la permanencia en el mismo en todos los niveles: preescolar, básica y media.*
3. *Proveer la infraestructura física y tecnológica requerida por las instituciones educativas con el fin de garantizar la prestación del servicio educativo.*
4. *Administrar y distribuir entre los municipios de su jurisdicción los recursos financieros provenientes del Sistema General de Participaciones.*
5. *Participar, con recursos propios, en la financiación del servicio educativo y en la cofinanciación de programas y proyectos educativos e inversiones de infraestructura, calidad y dotación.*

4. RECURSOS

4.1. SITUACIÓN DE RECURSOS

A. Recursos Financieros: SGP- EDUCACION

CONCEPTO	VALOR (Millones en Pesos)
Vigencia Fiscal Año 2020 - comprendida entre el 01 de enero de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2020	
Ingresos Operacionales	\$ 1.352.253.855.511
Gastos Operacionales	\$ 1.342.583.659.462
Costos de Venta y Operación	
Ingresos Extraordinarios	
Resultado No Operacional	
Resultado Neto	\$ 9.670.196.049
Vigencia Fiscal Año 2021 - comprendida entre el 01 de enero de 2021 hasta el 31 de octubre de 2021	
Ingresos Operacionales	\$ 1.385.266.376.704
Gastos Operacionales	\$ 985.467.380.267
Costos de Venta y Operación	
Ingresos Extraordinarios	
Resultado No Operacional	
Resultado Neto	\$ 399.798.996.437

4.2. RECURSOS FÍSICOS

ACTIVO FIJO	DENOMINACIÓN DEL ACTIVO FIJO	NÚMERO DE SERIE	CANTIDAD
359038080014654	SAMSUNG S8	3205764669	1

4.3. PLANTA PERSONAL

CONCEPTO	Total cargos de planta	Número de cargos provistos	Número de cargos vacantes
Cargos de libre nombramiento			
A la fecha de inicio de la gestión	33	31	2
A la fecha de retiro del cargo	29	28	1
Cargos de Carrera Administrativa			
A la fecha de inicio de la gestión	1108	1076	32

A la fecha de retiro del cargo	1072	1018	54
Cargos personal contratado			
A la fecha de inicio de la gestión	51	1	50
A la fecha de retiro del cargo	51	44	7

4.4. OBRAS PÚBLICAS

OBJETO DE LA OBRA PÚBLICA	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INTERVEN TOR	ESTADO		VARLOS EJECUTDO (Millones de pesos)	OBSERVACIONES
			EJECUTADA (Marque "X")	EN PROCESO (Marque "X")		
Vigencia Fiscal Año 2020 – Comprendida entre el día 01 de enero de 2020 hasta el día 31 de diciembre de 2020						
Terminación de las obras en la IE Francisco Cesar, sede Leonor Ángel Vanegas del municipio de Betulia Antioquia	VARGAS ABONDANO SAS	N.A.	X		451,28	
Mantenimiento en el Parque Educativo San Juan de Mata del municipio de Maceo, en el Departamento de Antioquia.	FRANCISCO JOSÉ ARIAS ZAPATA	N.A.	X		94,44	
Terminación de la cubierta para la placa polideportiva en la Institución Educativa San Rafael sede Liceo del municipio de Heliconia, Antioquia	SYOC DISEÑO Y CONSTRUCCION SAS	N.A.	X		228,58	
Construcción de rampas, unidad sanitaria para personas con movilidad reducida y obras complementarias en la I.E. Presbítero Ricardo Luis Gutiérrez, sede Principal, municipio de Belmira - Antioquia.	CONSTRUCCIONES CIVILES Y METALMECÁNICAS SAS	N.A.	X		95,73	
"Aunar esfuerzos para incidir en el mejoramiento de las condiciones físicas, educativas, pedagógicas, ambientales y comunitarias del Centro Educativo Rural Juan de Dios Carvajal en la sede Centro Educativo Rural Juan N Barrera del	FUNDACIÓN BERTA MARTÍNEZ DE JARAMILLO	N.A.	X		841,84	

municipio de Jardín y para el Parque Educativo Saberes Ancestrales del municipio de Vigía del Fuerte - Antioquia.						
Ejecutar obras de mejoramiento de la infraestructura de la IE San Antonio de Padua sede la mesa del municipio de Támesis, Antioquia	SAFRID INGENIERIA SAS	N.A.	X		212,85	
Mantenimiento a los Parques Educativos de los Municipios de Mutatá y Santafé de Antioquia, en el Departamento de Antioquia	H.A.H. CONSTRUCCIONES S.A.S	N.A.	X		443,63	
Terminación de las obras en el CER La Almería sede CER Vallejuelito - Peñas del municipio de La Unión, Antioquia"	M3 GRUPO EMPRESARIAL SAS	N.A.	X		320,81	
Obras de ampliación y mejoramiento para la Construcción de la Institución Educativa Rural Buchado, municipio de Vigía del Fuerte, Antioquia	CONSORCIO LIBANIUM	ESTRUCTURAS Y AGUAS IC SAS		X	8.443,52	Obra en ejecución con muchas dificultades, se prorrogó hasta junio de 2022: inundación río Atrato, Falta personal por temporada pesca, Dificultad transporte material, Paro Nacional Camionero, Escases materiales a nivel nacional después de la pandemia.
Mejoramiento en la infraestructura de la Institución Educativa Rural La Caucana sede El Guáimaro, corregimiento el Guáimaro municipio de Tarazá, Antioquia.	ÁLVARO ANDRES CUARTAS ROBAYO	N.A.	X		906,60	
Mejoramiento en la infraestructura de la Institución Educativa Normal Superior del Bajo	DISEÑO CONCRETO S.A.S	N.A.	X		1.039,61	

Cauca, municipio de Cauca, Antioquia						
Ejecutar obras de mantenimiento de la infraestructura de la IE San José sede principal del municipio de Jericó, Antioquia	VARGAS ABONDANO SAS	N.A.	X		801,66	
Cofinanciar la Construcción de dos aulas de preescolar en la Institución Educativa Anorí, sede principal, del municipio de Anorí, Antioquia.	MUNICIPIO DE ANORÍ	N.A.	X		550,00	
Ejecutar obras de reconstrucción de muro perimetral y de reparación de las afectaciones causadas por la Ola invernal en la IE Juan Pablo Gómez Ochoa sede principal del municipio de Caramanta, Antioquia	SIPCO SAS	N.A.	X		69,62	
Mejoramiento en la infraestructura de la Institución Educativa Valdivia sede principal, municipio de Valdivia e Institución Educativa Rafael Núñez sede principal, municipio de Tarazá, Antioquia.	ODINTEC SAS	N.A.	X		558,57	
"Aunar esfuerzos para incidir en el mejoramiento de las condiciones físicas, educativas, pedagógicas, ambientales y comunitarias de la I. E. R. EL JORDAN en la sede E.U. PBRO. MARCOS GÓMEZ del municipio de San Carlos - Antioquia.	FUNDACIÓN BERTA MARTÍNEZ DE JARAMILLO	N.A.	X		300,00	
Obras de mantenimiento y mejoramiento en Baterías sanitarias, Restaurante Escolar y en general para las instituciones educativas del Centro Educativo Rural Indígena Jaiquerazabi, Centro Educativo Rural La Floresta, Centro Educativo	CONSTRUCCIONCONSULTORIA Y PROYECTOS PROYMAAR SAS	N.A.	X		68,24	

Rural La fortuna y el Colegio Mutatá, municipio de Mutatá, Antioquia						
Aunar esfuerzos para incidir en el mejoramiento de la calidad educativa, de las condiciones de salubridad en las áreas educativas, pedagógicas, ambientales y comunitarias de algunas sedes educativas de la Subregión del suroeste- Antioquia.	FUNDACIÓN BERTA MARTÍNEZ DE JARAMILLO	N.A.	X		693,00	
Transferencia de recursos con destinación específica para el mantenimiento de las baterías sanitarias en la Institución Educativa Francisco de Paula Santander sede san Gregorio, zona urbana e Institución Educativa Santo Cristo de Zaragoza sede principal área de preescolar y primaria, zona urbana del municipio de Zaragoza, Antioquia.	MUNICIPIO DE ZARAGOZA	N.A.	X		400,00	
Transferencia de recursos con destinación específica para el mantenimiento de la IER La Cruzada - Sede Colegio La Cruzada, municipio de Remedios, Antioquia.	MUNICIPIO DE REMEDIOS	N.A.	X		201,48	
Transferencia de recursos con destinación específica para el mantenimiento de la infraestructura de la IE Santa Rita Sede Principal del municipio de Andes, Antioquia	MUNICIPIO DE ANDES	N.A.	X		87,00	
Transferencia de recursos con destinación específica para el mantenimiento de las baterías sanitarias, restaurante escolar y obras complementarias en la Institución Educativa Rafael Núñez sede Ángel Amable Arroyave, zona urbana, municipio de Tarazá, Antioquia.	MUNICIPIO DE TARAZÁ	N.A.	X		197,00	

Transferencia de recursos con destinación específica para el mantenimiento de la infraestructura en la IER la Honda del municipio de Liborina.	MUNICIPIO DE LIBORINA	N.A.	X		73,52	
Transferencia de recursos con destinación específica para el mejoramiento IE Presbítero Libardo Aguirre sede Principal en el Municipio de Concepción, Antioquia	MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN	N.A.	X		113,24	
Transferencia de recursos con destinación específica para el mantenimiento de la IER Doradal, municipio de Puerto Triunfo, Antioquia.	MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO	N.A.	X		24,39	
Transferencia de recursos con destinación específica para el mantenimiento de la infraestructura de la IE Atanasio Girardot sede la Manga del municipio de Girardota, Antioquia	MUNICIPIO DE GIRARDOTA	N.A.	X		142,65	
OBJETO DE LA OBRA PÚBLICA	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INTERVEN TOR	ESTADO	VARLOS EJECUT DO (Millones de pesos)	OBSERVACIONES	OBJETO DE LA OBRA PÚBLICA
Vigencia Fiscal Año 2021 – Comprendida entre el día 01 de enero de 2021 hasta el día 31 de octubre de 2021						
Aunar esfuerzos para incidir en el mejoramiento de la calidad educativa, de las condiciones de salubridad en las áreas educativas, pedagógicas, ambientales y comunitarias de algunas sedes educativas de la Subregión de Urabá - Antioquia	FUNDACIÓN UNIBAN	N.A.		X	588,00	
Aunar esfuerzos para incidir en el mejoramiento de las condiciones físicas, educativas, pedagógicas, ambientales y comunitarias de la I. E. SAN ANTONIO DE PADUA en la sede C. E. R. LA ALACENA y de la I. E. RURAL SANTIAGO ANGEL SANTAMARIA en la sede C. E. R. ISABELITA	FUNDACIÓN BERTA MARTÍNEZ DE JARAMILLO	N.A.		X	6.202,23	

PATIÑO del municipio de Tamesis y la I. E. LLANO GRANDE en la sede C. E. R. ALFONSO PALACIO ARANGO del municipio de Fredonia – Antioquia.						
Construcción de la red hidrosanitaria y saneamiento básico en la Institución Educativa Normal Superior del Bajo Cauca, municipio de Cauca, Antioquia.	DISEÑO CONCRETO SAS	ESTRUCTURAS Y AGUAS ICA SAS		X	1.315,96	
Ejecutar obras de mantenimiento en la IE Cisneros Sedes: Sabanalarga, Bellavista, Luis Gonzalo Cadavid Pérez, Palmira, El Cadillo, El Pedrero, El Silencio, El Brasil, EU Concepción Restrepo, EU Jesús María Duque y Liceo Cisneros, del municipio de Cisneros, Antioquia	MAZ INTERVENTORES Y CONSULTORES SAS	N.A.		X	384,32	
Ejecutar obras de mantenimiento en la IE La Pintada sede EU Luis Felipe Fernández del municipio de La Pintada, Antioquia; en la IE Damasco sede el Guamal, sede La Quebra y sede principal; y en la IE el Guayabo sede Abel Bedoya, sede las Mercedes y sede Morro Plancho del municipio de Santa Bárbara, Antioquia.	ALCIDES CLAVIJO MORENO	N.A.		X	346,41	
Mantenimiento de la I.E Donmatías sede 1A, Municipio de Donmatías, C.E.R El Salto y la I.E Presbítero Julio Tamayo del Municipio de Carolina del Príncipe - Antioquia	EDELMIRA VARON CORONADO	N.A.		X	645,28	
"Construcción de muro de cerramiento y obras complementarias en la Institución Educativa Liborio Bataller - Sede Principal, del municipio de Segovia, Antioquia"	LUIS FERNANDO OROZCO ZAMMATA	N.A.		X	771,63	

Mantenimiento de la I.E Presbítero Ricardo Luís Gutiérrez, Municipio de Belmira, y C.E.R San Francisco, I.E J. Emilio Valderrama, C.E.R Santo Domingo, C.E.R Buenavista del Municipio de Toledo - Antioquia	JUAN CARLOS BRICEÑO CHAVES	ESTRUCTURAS Y AGUAS ICA SAS		X	829,11	
Mejoramiento de la Infraestructura física de siete (7) establecimientos educativos del municipio de Uramita, ocho (8) del municipio de San Jerónimo y Tres (3) del municipio de Olaya, Antioquia	CONSORCIO CONSTRUSA F	ESTRUCTURAS Y AGUAS ICA SAS		X	1.541,63	
Mantenimiento para el Centro Educativo Rural Vijagual del municipio de Carepa, Antioquia	DISEÑO CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES SAS, DICCO SAS	N.A.		X	371,70	
"Mejoramiento de la infraestructura física de la IE Normal Superior - Sede Principal, IER Cristales - Sede Principal, IER San José del Nus - Sede Principal, municipio de San Roque, Antioquia."	ARTURO JURADO ALVARAN	N.A.		X	863,63	
Mantenimiento de la Institución Educativa Félix María Restrepo Londoño en el Municipio de La Unión, Antioquia.	INGENIERIA DE ALTURA SAS - INGEALTURA SAS	N.A.		X	643,42	
Mantenimiento de establecimientos educativos en el Municipio de Guarne, Antioquia.	DISEÑO CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES SAS, DICCO SAS	N.A.		X	701,44	
Mejoramiento de la Infraestructura física de establecimientos educativos en los municipios de Santa fé de Antioquia , Anzá y Heliconia, Antioquia	ESTANDAR INGENIEROS SAS	N.A.		X	146,61	

Mejoramiento de la Infraestructura física de establecimientos educativos en los municipios de Santa fé de Antioquia , Anzá y Heliconia, Antioquia	ESTANDAR INGENIEROS SAS	N.A.		X	683,48	
Ejecutar obras de mantenimiento en la infraestructura física de establecimientos educativos, en el municipio de Betania, Antioquia	URIEL EDGARDO HERNADEZ GAITAN	N.A.		X	171,48	
Adecuación de unidades sanitarias del Centro Educativo Rural Lejos del Nido sede Principal y sede La Amapola, Institución Educativa Rural Dolores e Ismael Restrepo sede Principal, sede Institución Educativa Rural Nazareth y sede Institución Educativa Nacienceno Peláez, y la Institución Educativa Rural Luis Eduardo Posada Restrepo sede Don Diego en el Municipio de El Retiro, Antioquia.	CONSORCIO OBRAS CETAR 50	N.A.		X	453,32	
Mejoramiento de la Infraestructura física de la IE Presbitero Gabriel Yepes Yepes - Sede Bachillerato, I.E. Urbana San José - Sedel.E.R. Fátima y la IE Urbana San Jose - Sede principal del municipio de Ebéjico, en Antioquia	MARIO ALBERTO PATERNINA	N.A.		X	286,91	
Aunar esfuerzos para incidir en el mejoramiento de la calidad educativa, de las condiciones de salubridad en las áreas educativas, pedagógicas, ambientales y comunitarias de algunas sedes educativas en los municipios de Ciudad Bolívar, Fredonia, Venecia, Andes, Támesis, Jericó y Jardín en la Subregión del suroeste- Antioquia.	FUNDACIÓN BERTA MARTINEZ DE JARAMILLO	N.A.		X	458,50	
Mantenimeitno de la Institución Educativa Rural Colorado sede principal, corregimiento Colorado,	CONSORCIO KAZ	N.A.		X	328,65	

municipio de Nechí, Antioquia						
Adecuación de cubierta en la I.E. Escuela Normal Superior de Abejorral, Antioquia	CONSTRUCT ODO S.A.S.	N.A.		X	89,90	
Transferencia de recursos con destinación específica para el Mejoramiento la IER Palmira sede La Magdalena en el Municipio de El Peñol, Antioquia.	MUNICIPIO DE EL PEÑOL	N.A.		X	123,72	
Transferencia de recursos con destinación específica para cofinanciar el mantenimiento de la Infraestructura física de la IE Las Mercedes sede CER El Chuscal del municipio de Frontino, Antioquia.	MUNICIPIO DE FRONTINO	N.A.		X	134,00	
Transferencia de recursos con destinación específica para cofinanciar mantenimiento para el Centro Educativo Rural Indígena Surrabay del municipio de Mutata, Antioquia	MUNICIPIO DE MUTATÁ	N.A.		X	91,30	
Transferencia de recursos con destinación específica para cofinanciar el mantenimiento para el Centro Educativo Rural Indígena Bedo el Encanto del municipio de Mutata, Antioquia	MUNICIPIO DE MUTATÁ	N.A.		X	119,08	
Transferencia de recursos con destinación específica para cofinanciar mantenimiento para el Centro Educativo Rural Indígena Cañaduzales del municipio de Mutata, Antioquia	MUNICIPIO DE MUTATÁ	N.A.		X	104,85	
Transferencia de recursos con destinación específica para cofinanciar el mantenimiento para el Centro Educativo Rural Indígena Mongudo Arriba del municipio de Mutata, Antioquia	MUNICIPIO DE MUTATÁ	N.A.		X	59,00	

Transferencia de recursos con destinación específica para cofinanciar el mantenimiento para el Centro Educativo Rural Indígena Chontadural Cañero del municipio de Mutatá, Antioquia	MUNICIPIO DE MUTATÁ	N.A.		X	98,86	
Transferencia de recursos con destinación específica para el mantenimiento de la IE Valdivia sede primaria Evangelina Mejía, del municipio de Valdivia, Antioquia	MUNICIPIO DE VALDIVIA	N.A.		X	200,00	
Transferencia de recursos con destinación específica para el mantenimiento de la IE Luis Fernando Restrepo e IE Francisco de Paula Santander, del municipio de Zaragoza, Antioquia.	MUNICIPIO DE ZARAGOZA	N.A.		X	200,00	
Transferencia de recursos con destinación específica para el mantenimiento de la IE Luis Fernando Restrepo e IE Francisco de Paula Santander, del municipio de Zaragoza, Antioquia.	MUNICIPIO DE ZARAGOZA	N.A.		X	200,00	
Transferencia de recursos con destinación específica para el Mejoramiento de la IER Palmira sede El Marial y sede María Concepción Posada en el Municipio de El Peñol, Antioquia	MUNICIPIO DE EL PEÑOL	N.A.		X	180,00	
Transferencia de recursos con destinación específica para cofinanciar el mantenimiento de la Infraestructura física de la institución educativa Rural Adolfo MorenoUsuga - Sedes CER La Meseta y CER La Cordillera del municipio de Buriticá, Antioquia.	MUNICIPIO DE BURITICA	N.A.		X	180,00	
Transferencia de recursos con destinación específica para el Mejoramiento de seis (6) sedes educativas	MUNICIPIO DE EL SANTUARIO	N.A.		X	216,42	

rurales en el Municipio de El Santuario, Antioquia						
Transferencia de recursos con destinación específica para el Mejoramiento de ocho (8) sedes educativas rurales en el Municipio de Marinilla, Antioquia	MUNICIPIO DE MARINILLA	N.A.		X	212,86	
Transferencia de recursos con destinación específica para el mejoramiento de la infraestructura física del CER La Brillantina - Sede Principal, municipio de Yalí, Antioquia.	MUNICIPIO DE YALÍ	N.A.		X	300,00	
Transferencia de recursos con destinación específica para el mantenimiento de la Infraestructura del CER la Guamala sedes: Principal y El Cuchuco; y de la IE San José sede Julio Giraldo, del municipio de Betulia, Antioquia.	MUNICIPIO DE BETULIA	N.A.		X	331,89	
Transferencia de recursos con destinación específica para el mantenimiento de la IE Manuel José Sierra, sede San Esteban del municipio de Girardota, Antioquia.	MUNICIPIO DE GIRARDOTA			X	87,08	
Transferencia de recursos con destinación específica para el mantenimiento de la infraestructura de la IE Manuel José Sierra, sede Jamundí del municipio de Girardota, Antioquia	MUNICIPIO DE GIRARDOTA	N.A.		X	181,41	
Transferencia de recursos con destinación específica para el mantenimiento de la Infraestructura de la IER Abelardo Ochoa sedes: Principal, La Granizo, Los Andes, Tarqui, Troya, del municipio de Salgar, Antioquia	MUNICIPIO DE SALGAR	N.A.		X	149,89	

4.5. CONTRATACIÓN

MODALIDADE DE CONTRATACIÓN	OBJETOS CONTRACTUALES	No. DE CONTRATOS EN PROCESO	No. DE CONTRATOS EJECUTADOS	VALOR TOTAL (Millones de Pesos)
Vigencia Fiscal Año 2020 – Comprendida entre el día 01 de enero de 2020 hasta el día 31 de diciembre de 2020				
CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE PROGRAMAS EDUCATIVOS RADIALES, PARA EL APOYO Y FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS EDUCATIVOS DE LOS ESTUDIANTES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS, DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.	0	1	\$ 696.650.019,0
SELECCIÓN ABREVIADA	ADQUIRIR ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PARA EL INICIO DE ALTERNANCIA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	0	5	\$ 736.027.198,0
SELECCIÓN ABREVIADA	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO PARA LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.	0	1	\$ 999.286.101,0

CONTRATACIÓN DIRECTA	ARRENDAMIENTO DE UN ESPACIO PARA ALOJAR EL ARCHIVO DE GESTION DE LAS HISTORIAS LABORALES DE LOS DOCENTES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE ANTIOQUIA	0	1	\$ 44.241.463,0
OTRO TIPO DE CONTRATOS	AUNAR ESFUERZOS CON EL PROPÓSITO DE OPTIMIZAR RECURSOS PARA ADQUIRIR UN NÚMERO MAYOR DE TERMINALES EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA, FORTALECIENDO ASÍ EL ENTORNO DIGITAL E INCREMENTANDO LA APROPIACIÓN Y ACCESO DE LAS TECNOLOGÍAS DIGITALES EN LAS PRÁCTICAS EDUCATIVAS.	0	1	\$ 0,0
OTRO TIPO DE CONTRATOS	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, HUMANOS Y FINANCIEROS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD Y PERTINENCIA DE LA EDUCACIÓN RURAL, DESDE EL NIVEL PREESCOLAR HASTA LA EDUCACIÓN MEDIA, EN LOS MUNICIPIOS FOCALIZADOS EN EL MARCO DE LA ALIANZA POR LA EDUCACIÓN RURAL DE ANTIOQUIA	1	0	\$ 699.978.489,0

CONTRATACIÓN DIRECTA	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO EDUCATIVO PARA LA ATENCIÓN DE POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR EN LOS NIVELES PREESCOLAR, BASICA Y MEDIA, EN ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CAUCASIA.	0	1	\$ 1.237.780.950,0
CONTRATACIÓN DIRECTA	CONTRATO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO INDÍGENA, POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR Y EXTRAEDAD, EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LAS SUBREGIONES URABA, OCCIDENTE, NORTE, SUROESTE, NORDESTE Y BAJO CAUCA.	0	1	\$ 5.337.253.408,0
CONTRATACIÓN DIRECTA	EMISIÓN TELEVISIVA DE CONTENIDOS EDUCATIVOS EN LAS ÁREAS DE MATEMÁTICA, LENGUAJE, CIENCIAS NATURALES Y CIENCIAS SOCIALES DIRIGIDO A ESTUDIANTES DE BÁSICA PRIMARIA.	1	0	\$ 534.148.484,0
SELECCIÓN ABREVIADA	IMPRIMIR Y DISTRIBUIR "GUÍAS DE AUTOAPRENDIZAJE DE LOS MODELOS EDUCATIVOS FLEXIBLES" DIRIGIDA A ESTUDIANTES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS RURALES DE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.	1	0	\$ 2.164.743.962,0

SELECCIÓN ABREVIADA	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN UNIFICADO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL	1	0	\$ 117.662.707,0
CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN LOS PROCESOS DE ASISTENCIA ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA RELACIONADAS CON LA GESTIÓN DE LA CARTERA DEL FONDO GILBERTO ECHEVERRI MEJÍA.	3	1	\$ 36.882.460,0
CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE SOPORTE Y ASISTENCIA TECNICA EN LA OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN RECURSOS HUMANOS "HUMANO EN LÍNEA" DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL	1	0	\$ 35.039.837,0
CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTAR SERVICIO DE APOYO ADMINISTRATIVO, OPERATIVO Y PROFESIONAL A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, SUS RESPECTIVAS SEDES Y A LA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL.	0	1	\$ 38.094.896.803,0

CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO PEDAGÓGICO, ORIENTANDO UN MODELO DE ATENCIÓN CENTRADO EN LA ESTRATEGIA EDUCATIVA DE ATENCIÓN Y EQUIPARACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA POBLACION CON NECESIDADES ESPECIALES EN LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.	0	1	\$ 7.350.538.415,0
CONTRATACIÓN DIRECTA	PRODUCCIÓN, EJECUCIÓN Y TRANSMISIÓN DE PROGRAMAS EDUCATIVOS RADIALES CON CONTENIDOS ACADÉMICOS EN LAS ÁREAS BÁSICAS DE APRENDIZAJE, PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LOS APRENDIZAJES, DIRIGIDO A ESTUDIANTES, FAMILIAS Y MAESTROS, DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.	0	1	\$ 590.059.938,0
CONTRATACIÓN DIRECTA	PROMOCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE DESARROLLO PEDAGOGICO EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LA SUBREGIÓN DE URABA CON CANASTA CONTRATADA	0	1	\$ 12.369.437.205,0

CONTRATACIÓN DIRECTA	PROMOCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE DESARROLLO PEDAGOGICO EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LAS SUBREGIONES DEL BAJO CAUCA, NORTE, OCCIDENTE, ORIENTE Y SUROESTE CON CANASTA CONTRATADA.	0	1	\$ 10.807.353.877,0
CONTRATACIÓN DIRECTA	PROMOCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE DESARROLLO PEDAGOGICO EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LAS SUBREGIONES MAGDALENA MEDIO, NORDESTE, NORTE, OCCIDENTE, ORIENTE, SUROESTE, URABA Y VALLE DE ABURRA CON CANASTA CONTRATADA	0	1	\$ 13.978.454.493,0
OTRO TIPO DE CONTRATOS	PROMOVER EL FORTALECIMIENTO DE LA LECTURA EN ESTUDIANTES, MAESTROS Y FAMILIAS A TRAVÉS DE MATERIALES PEDAGÓGICOS Y EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS EN ZONAS RURALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DE ANTIOQUIA	1	0	\$ 447.627.010,0

CONTRATACIÓN DIRECTA	PROMOVER EL FORTALECIMIENTO DE LAS ESCUELAS NORMALES SUPERIORES UBICADAS EN MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DE ANTIOQUIA, A TRAVÉS DE LA ASESORÍA PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS PROYECTOS EDUCATIVOS INSTITUCIONALES	0	1	\$ 349.978.904,0
CONTRATACIÓN DIRECTA	REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, PARA EL FORTALECIMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y/O TRANSFORMACIÓN DE LOS PROYECTOS EDUCATIVOS INSTITUCIONALES EN EL MARCO DE LA GESTIÓN ESCOLAR INTEGRAL	1	0	\$ 1.290.420.582,0
CONTRATACIÓN DIRECTA	REALIZAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL SEGUIMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA RELACIONADAS CON LA GESTIÓN DE LA CARTERA DEL FONDO GILBERTO ECHEVERRI MEJÍA.	1	0	\$ 27.661.850,0
CONTRATACIÓN DIRECTA	TRANSMISIÓN DE CONTENIDOS EDUCATIVOS PARA ATENDER LA CONTINGENCIA DEL SECTOR EDUCATIVO EN EL MARCO DE LA PANDEMIA COVID-19	0	1	\$ 465.115.737,0

MÍNIMA CUANTÍA	TRANSPORTE, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA A PUNTO EN EL PARQUE EDUCATIVO DE YALI DE LA DOTACIÓN DE ELEMENTOS TECNOLÓGICOS DEL PROYECTO DE REGALIAS CON BPIN 2014003050002	0	1	\$ 6.913.560,0
MODALIDADE DE CONTRATACIÓN	OBJETOS CONTRACTUALES	No. DE CONTRATOS EN PROCESO	No. DE CONTRATOS EJECUTADOS	VALOR TOTAL (Millones de Pesos)
Vigencia Fiscal Año 2021 – Comprendida entre el día 01 de enero de 2021 hasta el día 31 de octubre de 2021				
MÍNIMA CUANTÍA	ADQUIRIR CALZADO Y VESTIDO DE LABOR PARA LA PLANTA DOCENTE DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	1	0	\$ 55.907.565,0
SELECCIÓN ABREVIADA	ADQUIRIR ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y/O ARTICULOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PARA EL INICIO ALTERNANCIA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	0	5	\$ 3.441.303.995,0

SELECCIÓN ABREVIADA	ADQUIRIR EQUIPOS DE COCINA, MENAJE Y UTENSILIOS PARA LOS RESTAURANTES ESCOLARES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.	2	0	\$ 3.030.166.918,0
SELECCIÓN ABREVIADA	ADQUIRIR EQUIPOS DE CÓMPUTO PORTÁTILES PARA DOTAR ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	1	0	\$ 999.477.960,0
SELECCIÓN ABREVIADA	ADQUIRIR MOBILIARIO ESCOLAR DE COCINA, PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.	2	0	\$ 10.712.331.756,0
SELECCIÓN ABREVIADA	ADQUIRIR MOBILIARIO ESCOLAR PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.	2	3	\$ 37.356.540.105,0
CONTRATACIÓN DIRECTA	APOYAR LA CONSOLIDACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE LA ALIANZA POR EL AGUA	1	0	\$ 45.000.000,0

CONTRATACIÓN DIRECTA	APOYAR LOS PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA RELACIONADOS CON EL SEGUIMIENTO A LA OFERTA EDUCATIVA DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN TERCIARIA	3	0	\$ 39.127.964,0
CONTRATACIÓN DIRECTA	APOYAR Y FORTALECER LA GESTIÓN ACADÉMICA INTEGRADA AL TERRITORIO EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, MEDIANTE LA FORMACIÓN DE LAS COMUNIDADES EDUCATIVAS, Y LA ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS ORIENTADORES.	0	1	\$ 1.027.823.646,0
CONTRATACIÓN DIRECTA	ARRENDAMIENTO DE UN ESPACIO PARA ALOJAR EL ARCHIVO DE GESTIÓN DE LAS HISTORIAS LABORALES DE LOS DOCENTES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE ANTIOQUIA	1	1	\$ 37.453.345.188,0

CONTRATACIÓN DIRECTA	ARTICULAR ACCIONES ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, PARA FORTALECER Y FACILITAR LOS PROCESOS DE FORMACIÓN Y CERTIFICACIÓN EN COMPETENCIAS, EN LAS NUEVE SUBREGIONES DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.	1	0	\$ 0,0
OTRO TIPO DE CONTRATOS	ARTICULAR ACCIONES ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, PARA FORTALECER Y FACILITAR LOS PROCESOS DE FORMACIÓN Y CERTIFICACIÓN EN COMPETENCIAS, EN LAS NUEVE SUBREGIONES DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.	1	0	

OTRO TIPO DE CONTRATOS	AUNAR ESFUERZOS PARA EJECUTAR ACTIVIDADES DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL, PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL Y BIENESTAR PARA DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	1	0	\$ 487.159.877,0
OTRO TIPO DE CONTRATOS	AUNAR ESFUERZOS PARA INCIDIR EN EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y APRENDIZAJE MEDIANTE EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN - TIC - EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS DE EL BAGRE Y NECHÍ.	1	0	\$ 358.706.910,0
OTRO TIPO DE CONTRATOS	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, HUMANOS Y FINANCIEROS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL EN LOS MUNICIPIOS FOCALIZADOS POR LA ALIANZA ERA	1	0	\$ 2.305.601.072,0

SELECCIÓN ABREVIADA	COMPRA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y ASEO PARA FORTALECER LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD EN EL RETORNO SEGURO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.	3	0	\$ 17.837.938.584,0
CONTRATACIÓN DIRECTA	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO EDUCATIVO PARA LA ATENCIÓN DE POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR EN LOS NIVELES PREESCOLAR, BASICA Y MEDIA, EN ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CAUCASIA	0	1	\$ 1.038.773.379,0
CONTRATACIÓN DIRECTA	CONTRATO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO INDIGENA, POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR Y EXTRAEDAD, EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LAS SUBREGIONES BAJO CAUCA, NORTE, OCCIDENTE, SUROESTE Y URABÁ	0	1	\$ 6.565.801.961,0

SELECCIÓN ABREVIADA	DOTAR A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PORTÁTILES DE CÓMPUTO A TRAVÉS DE ACUERDO MARCO DE PRECIO	1	0	\$ 4.202.213.988,0
CONCURSO DE MÉRTIOS	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA PARA EL CONTRATO: PRESTAR EL SERVICIO DE CONECTIVIDAD A INTERNET Y SERVICIOS ASOCIADOS EN LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS RURALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.	1	0	\$ 750.399.730,0
SELECCIÓN ABREVIADA	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN UNIFICADO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL	1	0	\$ 260.166.418,0
CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTAR EL SERVICIO DE ALFABETIZACIÓN CLEI, A ESTUDIANTES RESIDENTES EN MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	1	0	\$ 1.298.309.712,0

SELECCIÓN ABREVIADA	PRESTAR EL SERVICIO DE CONECTIVIDAD A INTERNET Y SERVICIOS ASOCIADOS EN LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS RURALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.	1	0	\$ 6.200.000.000,0
CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTAR EL SERVICIO DE CONECTIVIDAD A INTERNET Y SERVICIOS ASOCIADOS EN LOS EQUIPAMIENTOS EDUCATIVOS URBANOS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	0	1	\$ 6.852.377.260,0
SELECCIÓN ABREVIADA	PRESTAR EL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN DE LAS HISTORIAS LABORALES DE DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DE ANTIOQUIA.	1	0	\$ 392.000.000,0

CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTAR EL SERVICIO EDUCATIVO A TRAVÉS DE UN MODELO FLEXIBLE A POBLACIÓN EN EXTRA EDAD Y ADULTOS PARA FAVORECER EL ACCESO, PERMANENCIA Y CONTINUIDAD EN EL SISTEMA EDUCATIVO A POBLACIÓN PRIVADA DE LIBERTAD EN CENTROS PENITENCIARIOS DE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.	1	0	\$ 812.443.027,0
CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTAR EL SERVICIO EDUCATIVO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO A JÓVENES Y ADULTOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. GRUPO 1.	1	0	\$ 428.250.176,0
CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTAR EL SERVICIO EDUCATIVO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO A JÓVENES Y ADULTOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. GRUPO 3.	1	0	\$ 330.750.000,0
CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN LOS PROCESOS DE ASISTENCIA ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA RELACIONADAS CON LA GESTIÓN DEL RECAUDO DE LA CARTERA EN MORA DEL FONDO GILBERTO ECHEVERRI MEJÍA	0	3	\$ 48.671.034,0

CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE SOPORTE Y ASISTENCIA TÉCNICA EN LA OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN RECURSOS HUMANOS "HUMANO EN LÍNEA" DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL.	0	1	\$ 88.376.934,0
CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, OPERATIVO, Y PROFESIONAL A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, SUS RESPECTIVAS SEDES Y A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL	0	1	\$ 39.999.766.670,0
CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO PEDAGOGICO, ORIENTANDO UN MODELO DE ATENCIÓN CENTRADO EN LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN Y EQUIPARACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD Y TALENTOS EXCEPCIONALES, EN MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPTO DE ANTIOQUIA	0	1	\$ 7.754.962.321,0

CONTRATACIÓN DIRECTA	PRODUCCIÓN, EJECUCIÓN Y TRANSMISIÓN DE PROGRAMAS EDUCATIVOS RADIALES CON CONTENIDOS ACADÉMICOS EN LAS ÁREAS BÁSICAS DE APRENDIZAJE, PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LOS APRENDIZAJES, DIRIGIDO A ESTUDIANTES, FAMILIAS Y MAESTROS, DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.	0	1	\$ 2.795.247.957,0
CONTRATACIÓN DIRECTA	PROMOCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE DESARROLLO PEDAGÓGICO EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LA SUBREGIÓN URABÁ CON CANASTA CONTRATADA.	0	1	\$ 13.316.338.595,0
CONTRATACIÓN DIRECTA	PROMOCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE DESARROLLO PEDAGÓGICO EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LAS SUBREGIONES BAJO CAUCA, NORTE, ORIENTE, OCCIDENTE Y SUROESTE CON CANASTA CONTRATADA	0	1	\$ 9.364.532.731,0

CONTRATACIÓN DIRECTA	PROMOCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE DESARROLLO PEDAGÓGICO EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LAS SUBREGIONES MAGDALENA MEDIO, NORDESTE, NORTE, OCCIDENTE, ORIENTE, SUROESTE Y VALLE DE ABURRÁ CON CANASTA CONTRATADA.	0	1	\$ 13.897.934.635,0
CONTRATACIÓN DIRECTA	REALIZACIÓN Y EMISIÓN DE PROGRAMAS DE TELEVISIÓN CON CONTENIDOS EDUCATIVOS PARA APOYAR LOS PROCESOS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE ANTIOQUIA EN ÁREAS OBLIGATORIAS Y FUNDAMENTALES.	0	1	\$ 1.501.012.496,0
CONTRATACIÓN DIRECTA	REALIZAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL SEGUIMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA RELACIONADAS CON LA GESTIÓN DE LA CARTERA DEL FONDO GILBERTO ECHEVERRI MEJÍA.	1	0	\$ 48.671.034,0
CONTRATACIÓN DIRECTA	REALIZAR PROCESOS DE FORMACIÓN CONTINUA DIRIGIDOS A DOCENTES DE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	1	0	\$ 835.057.000,0

5. Planes, Programas y Proyectos:

5.1. Plan de Desarrollo “Unidos por la Vida” 2020 – 2023:

El Plan de Desarrollo elaborado y aprobado para la Gobernación de Antioquia para el cuatrienio 2020 – 2023, cuenta con el eslogan “**UNIDOS**”, la Secretaría de Educación realiza seguimiento a los siguientes programas del Plan de Desarrollo y a Proyectos Bandera:

1.1.1. Programa 1: Primera escuela

Este programa propone implementar estrategias para acompañar las transiciones de los niños y las niñas, y el apoyo a sus familias, para garantizar la continuidad entre la educación inicial y el ingreso al sistema educativo formal, asegurando su acceso y permanencia, además de promover la pertinencia y calidad del proceso pedagógico

NOMBRE INDICADOR	DEL	UNIDAD DE MEDIDA	AÑO DISPONIBLE BASE	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO 2020-2023	FORMA DE CÁLCULO
Sedes educativas oficiales que implementan la transición integral		Número	2019	0	200	Para acumular
Estudiantes de transición beneficiados con atención integral		Número	2019	0	5.000	Para acumular

1.1.2. Programa 2: Escuelas rutas de calidad

Brindar educación con calidad es una oportunidad importante para ampliar el panorama de aprendizajes de la escuela, lo cual, sumado a otros escenarios complementarios permite que el proceso de enseñanza y aprendizaje se conecte con otras experiencias y ambientes.

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	AÑO DISPONIBLE BASE	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO 2020-2023	FORMA DE CÁLCULO
Documento maestro del plan de estudios de la educación formal obligatoria formulado	Porcentaje	2019	0	100	Acumulado
Sedes educativas fortalecidas con recursos del sector de la economía social y solidaria, para la permanencia escolar	Número	2019	1.423	1.500	Para acumular
Establecimientos educativos que reciben asesoría y asistencia técnica para el mejoramiento de los proyectos educativos transversales	Número	2019	124	400	Para acumular
Matrícula oficial en edad escolar y adultos	Número	2019	486.513	495.663	Anualizado
Establecimientos educativos implementando Jornada Única	Porcentaje	2019	2,4	4,3	Acumulado
Establecimientos educativos con Proyecto Educativo Institucional (PEI) actualizado	Número	2019	150	300	Para acumular
Establecimientos educativos oficiales que implementan proyectos pedagógicos transversales	Porcentaje	2019	100	100	Anualizado
Estudiantes beneficiados con transporte escolar	Número	2019	25.692	30.000	Anualizado

1.1.2. Programa 3: Un enfoque alternativo para la educación media

Un enfoque alternativo para la educación media busca diseñar e implementar programas de educación media técnica presencial y virtual, para la adquisición de competencias ciudadanas y laborales específicas, que les permita a los y las estudiantes el desarrollo de destrezas, habilidades, y conocimientos que respondan a las condiciones del entorno socioeconómico, de manera tal que se logre una inmersión y tránsito laboral exitoso, a través de la doble titulación en alianza con el SENA.

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	AÑO DISPONIBLE BASE	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO 2020-2023	FORMA DE CÁLCULO
Establecimientos educativos oficiales con programas de doble titulación	Porcentaje	2019	37,0	40,0	Acumulado

Programas de doble titulación ofertados	Número	2019	21	50	Acumulado
---	--------	------	----	----	-----------

1.1.4. Programa 4: Escuela rural

La finalidad del programa es trabajar mancomunadamente por una educación rural de calidad, desplegando todos los esfuerzos públicos y privados para garantizar cobertura, permanencia y calidad en el ciclo educativo; logrando despertar en los niños, niñas y adolescentes de Antioquia sus talentos, capacidades, destrezas y los sueños de un proyecto de vida desde el campo y para el campo.

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	AÑO DISPONIBLE BASE	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO 2020-2023	FORMA DE CÁLCULO
Política pública para la educación rural con enfoque diferencial en Antioquia, formulada y aprobada	Porcentaje	2019	0	100	Acumulado
Documento maestro del plan de estudios de la educación flexible formulado	Porcentaje	2019	0	100	Acumulado
Sedes educativas oficiales beneficiadas con asesoría pedagógica para la implementación de modelos flexibles para la educación rural	Número	2019	309	379	Acumulado
Maestras y maestros rurales formados en pedagogías activas	Número	2019	727	1.000	Para acumular

1.1.5. Programa 5: Escuela diversa e inclusiva

Con este programa se busca promover los aprendizajes y la participación, en los espacios escolares comunes, garantizando en el marco de los derechos, los apoyos y los ajustes razonables requeridos en los procesos educativos, eliminando las barreras que existen en los entornos para promover escuelas más incluyentes y pertinentes para la población escolar.

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	AÑO DISPONIBLE BASE	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO 2020-2023	FORMA DE CÁLCULO
Actores municipales y educativos asesorados para la implementación del marco normativo y la articulación de la política de educación inclusiva	Número	2019	43	2.108	Para acumular
Estudiantes oficiales con discapacidad y talentos excepcionales atendidos con apoyos pedagógicos	Número	2019	8.343	10.846	Anualizado
Estudiantes oficiales matriculados en las aulas de aceleración	Número	2019	1.455	1.900	Anualizado
Niños y jóvenes de poblaciones étnicas entre 5 y 24 años, escolarizados	Número	2019	26.651	29.400	Anualizado
Modelo pedagógico para la población indígena formulado	Porcentaje	2019	0	100%	Anualizado
Lenguas maternas indígenas diagnosticadas y fortalecidas	Número	2019	3	5	Anualizado
Proyectos de investigación en comunidades étnicas realizados	Número	2019	0	3	Para acumular
Sedes Educativas oficiales que desarrollan proyectos orientados a la educación para la paz	Número	2019	553	553	Para acumular

1.1.6. Programa 6: Espacios colectivos de creación y aprendizaje

Se pretende la inclusión de aulas nuevas, las reposiciones y el mantenimiento de los establecimientos y de los parques educativos, a través de la incorporación de nuevos modelos para su financiamiento y construcción; con un sector solidario, empresarial, el Estado y las comunidades, aunando esfuerzos para este propósito.

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	AÑO DISPONIBLE BASE	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO 2020-2023	FORMA DE CÁLCULO
Aulas nuevas construidas en sedes educativas	Número	2019	337	279	Para acumular
Sedes educativas con reposición	Número	2019	42	10	Para acumular
Espacios educativos con mantenimiento	Número	2019	547	212	Para acumular
Sedes educativas dotadas con mobiliario escolar	Número	2019	341	1.300	Para acumular

Predios de sedes educativas oficiales legalizados en asocio con otras entidades del sector público y privado	Número	2019	0	110	Para acumular
Programas de teleeducación emitidos	Número	2019	0	400	Para acumular
Programas de radioeducación emitidos	Número	2019	0	280	Para acumular
Sedes educativas dotadas con material educativo	Número	2019	309	3.200	Para acumular
Sedes educativas oficiales que reportan en el Sistema de Información de la Secretaría de Educación	Número	2019	629	1.000	Para acumular

1.1.7. Programa 7: Unidos a un clic

Este programa busca disminuir las brechas tecnológicas que existen en las sedes educativas oficiales en Antioquia y que son más visibles en las zonas rurales, buscando que cada vez más estudiantes tengan acceso a herramientas de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para facilitar su proceso de aprendizaje, acceder a diversidad de fuentes y contenidos educativos, adquirir conocimientos en una segunda lengua -y que de la mano del acompañamiento de los docentes- adquieran fortalezcan capacidades y habilidades que hoy son indispensables para su proceso formativo.

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	AÑO DISPONIBLE BASE	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO 2020-2023	FORMA DE CÁLCULO
Sedes educativas oficiales rurales con conexión a internet	Número	2019	608	3.397	Anualizado
Sedes educativas oficiales urbanas con conexión a internet	Número	2019	376	411	Anualizado
Parques educativos conectados a internet	Número	2019	76	80	Anualizado
Ciudadelas educativas conectadas a internet	Número	2019	9	9	Anualizado
Dispositivos electrónicos entregados a sedes educativas oficiales en el marco de la emergencia	Número	2019	0	8.000	Para acumular
Escuela Digital como mediación pedagógica para la educación de jóvenes y adultos implementada	Porcentaje	2019	0	100	Anualizado

Estudiantes oficiales que aprenden lenguas extranjeras a través de herramientas virtuales	Número	2019	0	10.000	Para acumular
Docentes que aprenden lenguas extranjeras a través de herramientas virtuales	Número	2019	0	5.000	Para acumular

1.2.1. Programa 1: Formación para el ser

Este programa pretende fomentar capacidades y habilidades en los integrantes de la comunidad educativa, para la adquisición de competencias socioemocionales que posibiliten la mediación de conflictos, la participación democrática y el liderazgo en la gestión escolar.

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	AÑO DISPONIBLE BASE	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO 2020-2023	FORMA DE CÁLCULO
Docentes y directivos docentes que participan de actividades deportivas, recreativas y culturales	Número	2019	16.985	18.000	Para acumular
Docentes y directivos docentes que participan en procesos de formación del ser	Número		5.013	8.000	Para acumular
Diagnóstico de intereses y necesidades laborales realizado	Porcentaje	2019	0	100%	Acumulado
Docentes y directivos docentes beneficiados con actividades que contribuyan al mejoramiento psicosocial	Número	2019	6.242	3.096	Para acumular
Docentes y directivos docentes beneficiados con actividades que ayudan a la prevención de lesiones y enfermedades causadas por condiciones de trabajo	Número	2019	0	3.096	Para acumular

1.2.2. Programa 2: Maestros, escuelas y territorios

Este programa pretende articular las ideas que en el campo de lo político y lo pedagógico, han fijado una posición contundente frente a la figura del maestro y la maestra como sujetos de acción en la escuela.

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	AÑO DISPONIBLE BASE	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO 2020-2023	FORMA DE CÁLCULO
Escuelas Normales Superiores acompañadas y fortalecidas en procesos pedagógicos y administrativos/financieros	Número	2019	0	18	Aualizado
Redes pedagógicas conformadas por docentes de área, operando	Número	2019	2	4	Acumulado
Política pública de formación para maestros y maestras del Departamento formulada	Porcentaje	2019	0	100	Acumulado
Docentes y directivos docentes que participan en procesos de formación	Número	2019	3.811	5.000	Para acumular
Experiencias significativas, proyectos pedagógicos y buenas prácticas publicadas	Número	2019	860	1.000	Para acumular

1.3.1. Programa 1: Educación superior y educación para el trabajo y el desarrollo humano en las subregiones

Este programa busca potenciar la relación entre la educación, la empresa y la sociedad, para promover el desarrollo humano y el crecimiento económico sostenible de las subregiones, mediante el fortalecimiento de la educación superior a través de la formación por competencias y la promoción de herramientas de flexibilidad curricular; trazando claras líneas de acción orientadas a crear un vínculo permanente con el sector productivo y las vocaciones territoriales.

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	AÑO DISPONIBLE BASE	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO 2020-2023	FORMA DE CÁLCULO
Estudiantes matriculados en las Instituciones de Educación Superior oficiales del Departamento	Número	2019	61.998	71.000	Aualizado
Estudiantes matriculados en programas de la Institución Universitaria Digital de Antioquia	Número	2019	658	5.000	Aualizado
Nuevos programas de educación superior, ofertados en las subregiones por fuera del Valle de Aburrá	Número	2019	4	10	Para acumular

1.3.2. Programa 2: Fondo de becas para la educación superior y técnica

Generar las condiciones y los mecanismos necesarios para el acceso a la educación técnica y superior, de la población estudiantil, especialmente a estudiantes del sector rural que se destaquen por su rendimiento académico, el liderazgo y gestión comunitaria, por medio del otorgamiento de becas y el cubrimiento en sus gastos de matrícula, manutención y salud.

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	AÑO DISPONIBLE BASE	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO 2020-2023	FORMA DE CÁLCULO
Estudiantes beneficiados con becas en programas de educación superior	Número	2019	2.056	4.000	Para acumular
Estudiantes beneficiados con becas en programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano	Número	2019	3.600	4.000	Para acumular
Estudiantes beneficiados con becas mejores bachilleres municipios con Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET)	Número	2019	6	192	Para acumular

1.3.3. Programa 3: Semestre cero

Este programa busca fortalecer competencias básicas y transversales que permitan el cierre de brechas entre la educación media y la educación superior, que formen a la ciudadanía del futuro con perfiles proactivos e innovadores, constructores de su propio proyecto de vida, propiciando la permanencia y su graduación.

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	AÑO DISPONIBLE BASE	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO 2020-2023	FORMA DE CÁLCULO
Estudiantes que participan en procesos de fortalecimiento en competencias de razonamiento matemático, lectoescritura y construcción del proyecto de vida	Número	2019	2019	11.000	Para Acumular
Maestros y maestras acompañados en el fortalecimiento y adquisición de herramientas de carácter educativo para incentivar el acceso de los	Número	2019	2019	1.000	Para Acumular

estudiantes a la educación terciaria					
--------------------------------------	--	--	--	--	--

1.1 Componente 1: Tránsitos Exitosos y Trayectorias Completas

Fortalecer la educación urbana y rural en Antioquia, con especial énfasis en modelos que conduzcan a una nueva educación, universal, incluyente, participativa, de calidad, orientada al desarrollo de las capacidades; garantizando el acceso, permanencia y transiciones exitosas desde la educación inicial hasta la superior, e invitando a la reflexión constante sobre las exigencias de un mundo dinámico, conectado, e innovador. Entendiendo que Equidad se escribe con de Educación.

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	AÑO DISPONIBLE BASE	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO 2020-2023	FORMA DE CÁLCULO
Tasa de cobertura neta en grado transición	Porcentaje	2019	76,4	77,7	Anualizado
Establecimientos educativos oficiales que mejoran de categoría en pruebas saber 11	Porcentaje	2019	23,3	24,6	Anualizado
Tasa de extraedad oficial total	Porcentaje	2019	8,8	6,8	Anualizado
Tasa de cobertura neta en primaria	Porcentaje	2019	88,5	89,5	Anualizado
Tasa de cobertura neta en secundaria	Porcentaje	2019	78,3	79,7	Anualizado
Tasa de cobertura neta en educación media	Porcentaje	2019	42,8	44,9	Anualizado
Tasa de deserción oficial en edad escolar	Porcentaje	2018	3,1	2,8	Anualizado
Tasa de analfabetismo de Antioquia en personas de 15 años y más	Porcentaje	2018	5,0	4,7	Anualizado
Estudiantes que egresan con doble titulación	Número	2018	7,058	30.000	Para acumular
Tasa de cobertura neta rural	Porcentaje	2019	77,3	79,3	Anualizado

Maestros y maestras con competencias para la atención de poblaciones diversas	Porcentaje	2019	4,0	4,5	Anualizado
Sedes educativas oficiales intervenidas con mantenimientos y reposiciones	Porcentaje	2019	13,6	5,1	Para acumular

1.2 Componente 2: Maestros y Maestras para la Vida

Convocar el ser de los maestros, maestras, directivos docentes y agentes educativos para orientar su desarrollo profesional en los ámbitos pedagógico, didáctico, disciplinar, psicosocial y en la gestión escolar, a través de modelos colaborativos, experiencias vivenciales y comunidades académicas, que incidan en el mejoramiento y transformación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	AÑO DISPONIBLE BASE	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO 2020-2023	FORMA DE CÁLCULO
Maestros, maestras y directivos docentes que desarrollan estrategias pedagógicas para el mejoramiento educativo	Número	2019	0	2.500	Para acumular

1.2. Componente 3: Educación Terciaria

Generar estrategias que permitan fortalecer los procesos de preparación para el acceso, la permanencia y la formación en educación media técnica y educación terciaria (educación para el trabajo y el desarrollo humano, técnica profesional, tecnológica y universitaria), que puedan responder a las necesidades y vocación del territorio, para el fortalecimiento de las capacidades de los y las jóvenes, con un enfoque rural, integrador y articulado con el sector productivo, de tal manera que se logre una inmersión y tránsito laboral exitoso.

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	AÑO DISPONIBLE BASE	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO 2020-2023	FORMA DE CÁLCULO
Tasa de cobertura bruta en educación superior en Antioquia	Porcentaje	2018	58,0	62,7	Anualizado
Tasa de cobertura bruta en educación superior en Antioquia sin Valle de Aburrá	Porcentaje	2018	15,8	16,3	Anualizado
Estudiantes beneficiados con becas de educación terciaria en los municipios no certificados	Porcentaje	2018	27,2	28,3	Anualizado
Tasa de tránsito inmediato a la educación superior en los municipios no certificados de Antioquia	Porcentaje	2018	28,8	32,0	Anualizado

En el anexo nro. 1 se detalla el avance de cada indicador y el anexo nro. 2 refleja la inversión de cada indicador con corte al 30 de septiembre de 2021.

Reglamentos, Manuales y Procedimientos

En el anexo nro. 3 se puede evidencia los reglamentos, manuales y procedimientos adscritos a la Secretaría de Educación, allí se consignan los documentos que son esenciales para la ejecución de las funciones y para la operación de las diferentes actividades de la Secretaría de Educación en el Departamento de Antioquia.